

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 097 -2023/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 JUN 2023

VISTO:

El Informe N° 213-2023/GOB.REG.HVCA/GGR-GRPPyAT con Reg. Doc. N° 2712305 y Reg. Exp. N° 1995909 y el Informe N° 1424-2023/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT., mediante el cual se solicita la aprobación para la Incorporación de la Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, efectuada mediante el D.S. N° 113-2023-EF;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31638, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2022, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero del 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 113-2023-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de **S/ 200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)**., a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, sin incluir al Sector Educación, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022, en el marco del numeral 3 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 577,577.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**., a favor de la Unidades conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, sin incluir al Sector Educación para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022., en el marco del numeral 3 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 097 -2023/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 JUN 2023

Que, mediante el Artículo 1º numeral 1.2 del Decreto Supremo N° 113-2023-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de **S/ 1,200'000,000.00 ( MIL DOSCIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES)**., a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de sentencias judiciales del Sector Educación en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022, en el marco del numeral 6 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y del artículo 8 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas, con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 21'304,490.00 (VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de sentencias judiciales del Sector Educación en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022, en el marco del numeral 6 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y del artículo 8 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 02 adjunto;

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo N° 113-2023-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 y 1.2 del artículo 1º, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31638 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31639 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 31640 – Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783-Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 097 -2023/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 16 JUN 2023

## Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 113-2023-EF, hasta por un monto total de **S/ 21'882,067.00 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)**, a favor de la Unidades Ejecutoras conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022 en el marco del numeral 3 y 6 de la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y del artículo 8 de la Ley N° 31728, Ley que prueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales, y dicta otras medidas., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 y 02 que adjunto forma parte de la presente Resolución;

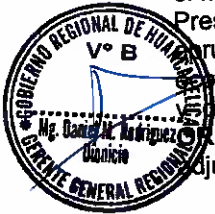
## Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

## Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,





## ANEXO 01

## PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023

D.S. 113-2023-EF

( TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
000799 REGION HUANCVELICA-SEDE CENTRAL	15,497
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,497
3.999999 SIN PRODUCTO	15,497
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	15,497
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15,497
006 GESTION	15,497
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,497
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	15,497
2.5 OTROS GASTOS	15,497
000800 REGION HUANCVELICA-AGRICULTURA	118,540
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	118,540
3.999999 SIN PRODUCTO	118,540
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	118,540
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	118,540
006 GESTION	118,540
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	118,540
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	118,540
2.5 OTROS GASTOS	118,540
000801 REGION HUANCVELICA-TRANSPORTES	4,625
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,625
3.999999 SIN PRODUCTO	4,625
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	4,625
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,625
006 GESTION	4,625
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4,625
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	4,625
2.5 OTROS GASTOS	4,625
000803 REGION HUANCVELICA-SALUD	146,835
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	146,835
3.999999 SIN PRODUCTO	146,835
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	146,835
20 SALUD	146,835
006 GESTION	146,835
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	146,835
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	146,835
2.5 OTROS GASTOS	146,835



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen		CREDITO
001000	GOB. REG. HUANCVELICA-HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCVELICA	246,080
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	246,080
3.999999	SIN PRODUCTO	246,080
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	246,080
20	SALUD	246,080
006	GESTION	246,080
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	246,080
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	246,080
2.5	OTROS GASTOS	246,080
001048	REGION HUANCVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA	12,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12,000
3.999999	SIN PRODUCTO	12,000
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	12,000
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	12,000
006	GESTION	12,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	12,000
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	12,000
2.5	OTROS GASTOS	12,000
001302	REGION HUANCVELICA- GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA	10,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,000
3.999999	SIN PRODUCTO	10,000
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	10,000
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	10,000
006	GESTION	10,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	10,000
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	10,000
2.5	OTROS GASTOS	10,000
001627	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA	24,000
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	24,000
3.999999	SIN PRODUCTO	24,000
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COS	24,000
20	SALUD	24,000
006	GESTION	24,000
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	24,000
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDIC	24,000
2.5	OTROS GASTOS	24,000
<b>TOTAL</b>		<b>577,577</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributaria

Alex W. Molina Vilcas  
RESPONSABLE FIECO



## ANEXO 02

## PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2023

D.S. 113-2023-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA  
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS  
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prodi/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
000802 REGION HUANCAMELICA-EDUCACION	4,445,446
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4,445,446
3.999999 SIN PRODUCTO	4,445,446
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	4,445,446
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	4,445,446
006 GESTION	4,445,446
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	4,445,446
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	4,445,446
2.5 OTROS GASTOS	4,445,446
001385 GOB. REG. HUANCAMELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	1,699,128
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,699,128
3.999999 SIN PRODUCTO	1,699,128
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	1,699,128
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,699,128
006 GESTION	1,699,128
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,699,128
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	1,699,128
2.5 OTROS GASTOS	1,699,128
001637 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL SURCUBAMBA	15,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15,000
3.999999 SIN PRODUCTO	15,000
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	15,000
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	15,000
006 GESTION	15,000
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	15,000
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	15,000
2.5 OTROS GASTOS	15,000
001638 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL ACOBAMBA	1,922,729
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,922,729
3.999999 SIN PRODUCTO	1,922,729
5.001914 CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	1,922,729
03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,922,729
006 GESTION	1,922,729
0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	1,922,729
0027057 PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	1,922,729
2.5 OTROS GASTOS	1,922,729
001639 GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL HUANCAMELICA	9,049,407
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,049,407
3.999999 SIN PRODUCTO	9,049,407



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen		CREDITO
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	9,049,407
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	9,049,407
006	GESTION	9,049,407
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	9,049,407
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	9,049,407
2.5	OTROS GASTOS	9,049,407
001640	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	585,004
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	585,004
3.999999	SIN PRODUCTO	585,004
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	585,004
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	585,004
006	GESTION	585,004
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	585,004
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	585,004
2.5	OTROS GASTOS	585,004
001641	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	3,042,246
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,042,246
3.999999	SIN PRODUCTO	3,042,246
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	3,042,246
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	3,042,246
006	GESTION	3,042,246
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	3,042,246
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	3,042,246
2.5	OTROS GASTOS	3,042,246
001642	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	132,383
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	132,383
3.999999	SIN PRODUCTO	132,383
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	132,383
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	132,383
006	GESTION	132,383
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	132,383
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	132,383
2.5	OTROS GASTOS	132,383
001643	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	413,147
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	413,147
3.999999	SIN PRODUCTO	413,147
5.001914	CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES EN CALIDAD DE COSA JUZG	413,147
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	413,147
006	GESTION	413,147
0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	413,147
0027057	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	413,147
2.5	OTROS GASTOS	413,147
<b>TOTAL</b>		<b>21,304,490</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion

CPC. Wilder J. Espinoza Ochoa  
SUB GERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto,  
y Acondicionamiento Urbano, Rural y Turismo  
Sub Gerencia de Gestion Presupuestaria y Tributacion

C. Freddy Jovel  
Especialista en Presupuesto